



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD DE LA PRODUCCIÓN AGRARIA

Nombre comercial: INACOP PLUS

Número de autorización: 21618

Estado: Vigente

Fecha de inscripción: 28/07/1997

Fecha de Caducidad: 31/08/2020

Titular

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES, S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Fabricante

INDUSTRIAS QUIMICAS DEL VALLES,

S.A.

Avda. Rafael Casanova, 81

08100 Mollet del Vallès

(Barcelona)

ESPAÑA

Composición: CIMOXANILO 3% + SULFATO CUPROCALCICO 22,5% (EXPR. EN CU) [WP] P/P

Envases:

Presentación/Capacidad/Material

Caja de cartón con bolsa interior de polietileno de 1 y 5 Kg.

Bolsa/saco de plástico: polietileno de baja densidad (LD/PE) + poliéster Saran. Tamaños: 0,06; 0,1; 0,2; 0,25; 0,5; 1; 4 y 5 kg.

Bolsa/saco de plástico metalizado: polipropileno biorientado (OPP) + poliéster metalizado (PET/MET) + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: 0,2; 0,25; 0,5; 1; 4 y 5 kg.

Saco de papel con interior de plástico: tres hojas de papel Kraft + polietileno de baja densidad (LD/PE). Tamaños: 4, 5, 10, 20 y 25 kg.

**Usos y dosis autorizados:**

USO	AGENTE	Dosis Kg/ha	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo
Berenjena	MILDIU	3,3 - 4	3	7	400-1000 l/ha
	ALTERNARIA				
Patata	MILDIU	3,3 - 4	3	7	400-1000 l/ha
	ALTERNARIA	4			
Tomate	MILDIU	3,3 - 4	3	7	400-1000 l/ha
	ALTERNARIA				

Plazos de Seguridad (Protección del consumidor):

Uso	P.S. (días)
Berenjena, Tomate	10
Patata	14

Condiciones generales de uso:

Únicamente autorizado al aire libre.

Aplicar en pulverización normal con tractor.

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas).

Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.

Excepciones: --**Clase de usuario:**

Uso profesional

Mitigación de riesgos en la manipulación:**SEGURIDAD DEL APLICADOR****AIRE LIBRE:**

- MEZCLA, CARGA, APLICACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:
 - o ropa de trabajo
 - o guantes de protección química
 - o mascarilla tipo FFP2 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P2 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

- o Para tomate y berenjena se usará ropa de trabajo y guantes de protección química



(durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada). Se respetará además el plazo de reentrada fijado).

o En patata: ropa de trabajo. No entrar en el cultivo hasta 24 horas tras el tratamiento.

PLAZO DE REENTRADA (para todas las tareas excepto inspección y riego):

7 días en tomate y berenjena.

1 días en patata.




FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.

Clasificaciones y Etiquetado:

Clase y categoría de peligro (Humana)	Sensibilización cutánea. Categoría 1. Toxicidad aguda (inhalación). Categoría 4. Toxicidad para la reproducción, categoría 2 (fertilidad y desarrollo)
Pictograma	GHS07 (signo de exclamación)  GHS08 (peligro para la salud) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H317 - Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H332 - Nocivo en caso de inhalación. H361fd - Se sospecha que perjudica a la fertilidad. Se sospecha que daña al feto
Consejos de Prudencia	P261 - Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 - Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P302+P352 - EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P304+P340 - EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P201+P202 - Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	GHS09 (medio ambiente) 
Palabra Advertencia	Atención
Indicaciones de peligro	H410 - Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

**Consejos
Prudencia**

P273 - Evitar su liberación al medio ambiente.
P391 - Recoger el vertido.
P501 - Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.

“A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO”, en caracteres que resalten el texto.

Mitigación de riesgos ambientales:

Spe2: Para proteger las aguas subterráneas no aplicar en suelos arenosos, pedregosos ó con drenaje artificial.

Spe3: Para proteger a los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 40 m con cubierta vegetal de 20 m para tomate, berenjena y patata hasta las masas de agua superficial.

Eliminación Producto y/o caldo: --**Gestión de envases:**

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras indicaciones reglamentarias:

El preparado no se usará en combinación con otros productos.

Contiene caolín. El contenido en sílice cristalina de la fracción respirable en este formulado debe ser inferior al 0,1%.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Condiciones de almacenamiento: --**Requerimiento de datos/estudios complementarios: --**